

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17290 BARCELONA

D/D.^a Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 451/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Marta Trillas Morera, en nombre de ZRC BARCELONA, S.A. se ha dictado auto en fecha 12/05/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de mayo de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150024224-1